

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

**SERIE PUBLICACIONES
ANÁLISIS LABORAL N° 2**

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Y

MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE.

*Adolfo Arrieta
Jaime Ensignia*

FUNDACION FRIEDRICH EBERT
Darío Urzúa 1763 ■ Santiago ■ Chile
Teléfono (562) 341 40 40 ■ Fax (562) 223 24 74

C 98 - 03003

SERIE PUBLICACIONES

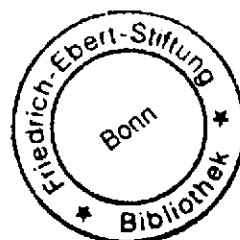
ANÁLISIS LABORAL N° 2

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Y

MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE.

Adolfo Arrieta/Jaime Ensignia



Santiago, Chile Mayo de 1997

C 98 - 03003

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO SINDICAL EN CHILE.

Adolfo Arrieta/Jaime Ensignia*¹

Una necesaria revisión histórica

El movimiento sindical chileno previo al golpe militar de septiembre de 1973, fue considerado por analistas y estudiosos en la materia, como uno de los más representativos de latinoamérica. Sus niveles de sindicalización -con la histórica Central Única de Trabajadores (CUT)- bordean el 30% de los ocupados.

Su rol en la política chilena y al interior de los más importantes partidos políticos del país de la época pre-golpe (Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano), fue sin duda, de enorme gravitación. Los departamentos sindicales de estos partidos, tuvieron importancia sustantiva en las decisiones políticas.

Otro elemento interesante a considerar fue la fuerte influencia de los partidos políticos de la izquierda chilena, particularmente del PC y del PS, que configuraron el perfil socio-político del sindicalismo chileno de esta época.

En opinión de diversos autores y especialistas en la historia del movimiento sindical chileno se ha destacado el alto grado de conciencia de clase, unidad, participación y radicalización política del sindicalismo nacional en la etapa de 1953 a 1973. Sin embargo, en el transcurso de los 20 años de existencia de la antigua CUT, se puede afirmar que en más de una oportunidad el accionar práctico y las declaraciones de principios de esta central sindical incurrieron en fuertes contradicciones. La radicalización, manifestada verbalmente por la CUT -el espíritu de la época- en sus encuentros y congresos nacionales, contrastó notoriamente con su actuación en el campo reivindicativo social diario, marcadamente reformista. Por otro lado, la excesiva politización y sectarismo partidario de sus órganos directivos estuvo a punto de producir escisiones gravitantes en la historia de esta central. El peligro de división de este organismo sindical fue una especial constante durante los gobiernos de Frei Montalva y de la Unidad Popular.

El quiebre del sistema democrático, que imperó en el país hasta 1973, en cuyo interior los actores sociales y políticos habían logrado niveles de consensos sustantivos para su accionar, respetando de una u otra manera los marcos constitucionales establecidos por la Constitución Política de 1925, cambió radicalmente la geografía política de Chile.

¹Adolfo Arrieta. Economista y Director de la Corporación de Investigación y Asesoría Sindical (CIASI).

Jaime Ensignia. Sociólogo, Director de Proyectos Laborales y Sindicales, Fundación-Friedrich-Ebert, Chile.

El proyecto estratégico político-social y económico del régimen militar que imperó de 1973 a 1990 con el general Pinochet apuntó a desmembrar, atomizar, despolitizar y fomentar un excesivo individualismo y consumismo al interior de la sociedad chilena.

Existe una opinión generalizada de que el movimiento sindical chileno fue uno de los sectores sociales más afectados por las políticas represivas y neo-liberales del régimen militar de Pinochet: sufrió un violento cambio de su marco político y social original. El nuevo escenario en donde el sindicalismo debió desarrollarse le fue, desde sus comienzos, totalmente adverso. Las profundas transformaciones en la estructura social y económica condicionaron el accionar del movimiento sindical. Los cambios y las violentas mutaciones en la estructura socio-económica del país durante estos años, debilitaron sustancialmente al sindicalismo histórico del periodo pre-golpe. La reducción y desactivación económica de la denominada industria nacional y la apertura de la economía chilena, constituyeron algunos de los factores de eliminación, marginalización y atomización de vastos e importantes sectores del sindicalismo nacional.

En opinión de L. Rürup, en su artículo "La situación actual de las relaciones laborales en Chile", los diez primeros años de la dictadura militar (1973-1983), durante los cuales se desarrolló el proceso de desindustrialización, cambiaron profundamente la composición y el tamaño de la clase obrera. En 1970, el 51,6% de los empleados trabajaba en el sector manufacturero y el 48,4% lo hacía en el sector de servicios. Diez años más tarde, la situación del empleo cambió en favor del sector de servicios: el 39,2% se mantenía en el sector productivo mientras que el 60,8% trabajaba en el sector de servicios.

Junto con las modificaciones en la estructura productiva, cambió también la estructura del mercado de trabajo. La flexibilización, la segmentación, la creciente heterogeneidad, la precariedad del mercado de trabajo y de las condiciones laborales de trabajo fueron aumentando. La estructura poco homogénea de la clase obrera en los primeros años de la desindustrialización siguió diversificándose durante la dictadura militar.²

En este sentido, la nueva legislación laboral, diseñada en 1979 por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, J. Piñera, conocida como el Plan Laboral, coartó legalmente los derechos de los trabajadores, dificultándose la acción sindical, expandió y fortaleció los derechos del empleador y asociaciones gremiales de empresarios. En este contexto, el Estado se retiró aún más de las relaciones entre empresarios y trabajadores, permitiendo que los actores sociales dirimieran sus conflictos entre ellos, desfavoreciendo, de este modo, las posiciones de los sindicatos, cuyas bases de sustentación y organización habían sido debilitadas a partir del golpe militar.

² Rürup, Luise: La situación actual de las relaciones laborales en Chile, en: Ruptura en las relaciones laborales, Editorial Nueva Sociedad. Fundación Friedrich Ebert. Caracas 1995, pág.30.

Realizando una apretada síntesis, se podría señalar que la acción del movimiento sindical durante los años del régimen militar debió regirse por las siguientes condicionantes:

- la dictadura de Pinochet alteró y transformó sustancialmente la estructura socio-económica y política del país. El tejido social fue "atomizado";
- los sectores industriales ligados al mercado interno experimentaron una notable disminución de su actividad económica. Al interior de estos sectores se encontraban los núcleos sindicales de mayor tradición de clase y organización del movimiento sindical chileno (textil, metalúrgico, minería del carbón y sectores de la construcción); los movimientos sociales y especialmente el movimiento sindical, sufrieron bruscamente tales cambios. El rol político, el peso organizativo y las tasas de sindicalización del sindicalismo urbano y rural fueron reducidos drásticamente;
- paralelamente se produce un aumento notable del sector de servicios, así como un aumento extraordinario de la cesantía;
- el régimen militar hizo culminar un proceso de fragmentación y división significativo al interior del movimiento sindical. A principios de los años 80 nos encontramos a lo menos con 5 tendencias sindicales representativas del sindicalismo. El proceso de reunificación de importantes sectores sindicales opositores encuentra su culminación en 1988 con la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT);
- al interior del movimiento sindical no prosperó el apoyo a un proyecto sindical simpatizante con la dictadura militar y;
- finalmente, uno de los objetivos centrales del régimen militar, fue la prohibición y persecución de los partidos políticos, especialmente los de izquierda. El movimiento sindical, al no poder contar con la ayuda de las organizaciones políticas, debió enfrentar a la dictadura en base a sus propias y reducidas fuerzas. La relación Partido-Sindicato, tan estrecha e indisoluble en la historia sindical pre-golpe, sufrió un notable cambio, que por cierto, se intentaría restablecer con el inicio del proceso de redemocratización de la sociedad chilena.³

Un nuevo escenario político-económico y social para el movimiento sindical

Previo al análisis del escenario que se inicia con el primer Gobierno de la Concertación, nos parece pertinente citar un párrafo de una gran lucidez:

"Durante décadas las concepciones sindicales se han mantenido casi inmutables en muchos países latinoamericanos. Exagerando un poco se puede decir que el mundo,

³ Ensignia, Jaime: idem, pág. 7 y 8.

es decir, el marco de referencia sindical ha cambiado, mientras los sindicatos han permanecido programática e ideológicamente estáticos. En el mejor de los casos, percibieron los cambios en la economía, la sociedad, los valores socioculturales y los procesos internos de las empresas, pero sin sacar conclusiones para la estructura sindical interna, los programas, las formas de acción, etc. Según la concepción y cosmovisión de los sindicatos, las declaraciones políticas y los parangones explicativos sustituyeron la oferta de alternativas realistas económicas, sociales y políticas. Hasta los cambios radicales en el mercado del trabajo, tales como la creciente proporción de mujeres en la población trabajadora, el creciente significado de los servicios modernos, y los desarrollos en el sector informal, encontraron poca acogida en las estrategias sindicales."⁴

El triunfo de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD), en las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1989, confirmó las expectativas populares -de iniciar un proceso de redemocratización de la sociedad chilena-, luego del éxito plebiscitario opositor del 5 de octubre de 1988.

Es necesario destacar, que pese al triunfo presidencial y en parte en lo parlamentario -particularmente en la cámara de diputados-, la CPPD no alcanzó la mayoría necesaria como para poder transformar sustantivamente la autoritaria constitución pinochetista de 1980 debido a los senadores designados por Pinochet y que duran hasta diciembre del 97.

La recién constituida CUT, en su propuesta de abril de 1988, hace hincapié en las dificultades futuras que enfrentará un nuevo gobierno democrático. La herencia dictatorial, en los planos social, moral, político y económico, constituirá agudas fuentes de tensiones al interior de la sociedad chilena. Sin embargo, esta central sindical, representando a una sólida mayoría del sindicalismo organizado, estuvo dispuesta desde un principio a realizar todos los esfuerzos necesarios para sustentar el proceso de redemocratización de la sociedad chilena, como:

- participar en el proceso de gobernabilidad del país y;
- buscar grados importantes de entendimiento y de consenso con el empresariado nacional.

En este marco, el sindicalismo en Chile, llegó incluso a postergar sus legítimas reivindicaciones y derechos sindicales, no contemplados y arrebatados durante el gobierno militar, para momentos políticamente más propicios. Ejemplo de esto, fue el no exigir una reforma total del Plan Laboral.

Interesante en este sentido, es destacar, que incluso el primer programa de gobierno de la CPPD, en 1989 al referirse a la legislación laboral del régimen militar, señaló explícitamente: "actualmente, la institucionalidad laboral no satisface los requisitos

⁴ Ver: Portella de Castro, Maria Silvia/Wachendorfer, Achim: Sindicalismo Latinoamericano, entre la renovación y la resignación, ILDES-FES (Brasil), Editorial Nueva Sociedad, Caracas 1995, pág. 21.

de justicia, equidad y participación. Dicha institucionalidad ha puesto a los trabajadores en una situación de grave desprotección. Ha impedido la constitución de un sindicalismo fuerte y representativo, así como el desarrollo de una negociación colectiva equitativa para los sectores laborales. Por lo tanto, no puede esperarse de ella la legitimidad social que es necesaria para regular de manera armónica las relaciones entre trabajadores y empresarios en un futuro régimen democrático".⁵

De este modo, y consciente de las limitaciones políticas del primer gobierno democrático, la CUT planteó una agenda de reformas laborales mínimas, resumidas en los siguientes puntos:

1. la protección del derecho individual del trabajo;
2. el reconocimiento institucional de la organización sindical y su autonomía;
3. la derogación de las normas que establecen la incompatibilidad entre la actividad sindical y la militancia política;
4. el derecho a la negociación colectiva sin restricciones (por rama de la producción) y en niveles inferiores, y;
5. el derecho a huelga como herramienta legítima de presión del sindicalismo.

El período que se inaugura con P. Aylwin (1990-1994), como presidente elegido democráticamente y apoyado por un vasto movimiento social, da inicio a una nueva, pero lenta fase de normalidad democrática, la cual, trajo consigo importantes desafíos coyunturales y de largo plazo a los actores sindicales y políticos del país.

En este contexto, el sindicalismo chileno junto con plantearse -a lo menos desde el punto de vista conceptual- de manera diferente, su accionar frente a esta nueva fase de la realidad nacional, insistió con fuerza, en los comienzos del gobierno de Aylwin, en la concreción de un diseño de entendimiento con el Estado y con los gremios empresariales, todo esto, en la búsqueda de una política sustancial de consenso social.

En función de esto último, debe ser constatado lo siguiente: "Al iniciarse el gobierno democrático, la CUT, junto con ser una expresión vastamente hegemónica del universo sindicalizado, empieza a contar con el reconocimiento de los interlocutores naturales del sindicalismo: el gobierno y los empresarios".⁶

La CUT, por tanto, logra ser reconocida oficialmente como la única organización sindical interlocutora de las organizaciones empresariales y del Estado. Esto se traduce exitosamente en los tres primeros años del gobierno de Aylwin en la consecución de Acuerdos-Marcos con la organización empresarial, la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), con el objetivo de fijar políticas de salario mínimo. El reconocimiento mutuo de los actores sociales, como partes negociantes

⁵ Ver: Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos Políticos Por la Democracia (CPPD), Santiago, julio 1989, pág. 25.

⁶ Alburquerque, Mario: El sindicalismo chileno en el primer año de gobierno democrático, Santiago 1991, pág. 5. Manuscrito no publicado.

legítimas, así como la capacidad de los mismos para cumplir con sus obligaciones e imponerlas en sus propias organizaciones, ha sido, a lo menos durante este periodo, una excepción latinoamericana, si se compara con otras experiencias.

L. Rürup, en el artículo ya mencionado realiza una aguda reflexión sobre el tema de la concertación social, constatando que : "La literatura especializada sobre el tema señala que la búsqueda y la consecución de un amplio consenso social en torno al modelo estratégico de desarrollo y de crecimiento económico es el requisito indispensable para una concertación social sólida. Sin embargo, en el caso chileno parece ser que la disposición a negociar parte más de una reflexión política estratégica de gobernabilidad, que del acuerdo real con la estrategia y el modelo económico de crecimiento. En la situación chilena, los tres actores sociales, el Estado, el empresariado y el movimiento sindical tuvieron cuatro motivos centrales para este proceso de concertación social:

- La situación económica en 1990 permitió que los actores sociales tuvieran una mayor participación en el crecimiento económico.
- Al inicio de la administración Aylwin, existió por parte del sector empresarial una gran inseguridad con respecto a las relaciones que iban a tener con el gobierno democrático.
- El movimiento sindical no tuvo una posición de fortaleza social y política, entre otras cosas, debido a la persecución y atomización que sufrió bajo el régimen del general Pinochet.
- El gobierno democrático de la Concertación tuvo como política central alcanzar una estabilidad económica y social con el objeto de consolidar la naciente y débil democracia post-dictadura".⁷

Rol del movimiento sindical en el proceso de transición y consolidación democrático

En este punto, es pertinente precisar el concepto de transición política hacia la democracia en Chile, período iniciado el 5 de octubre de 1988, con el triunfo de la opción NO en el plebiscito, el cual fue convocado por la dictadura para ratificar a A. Pinochet en la presidencia de la República por un periodo de otros 8 años.

Existe la siguiente tesis: que la transición hacia la democracia llegó a su término. Esta tesis, fue expuesta por el ex Presidente P. Aylwin, en 1993. Del mismo modo, el ex-Ministro Secretario General de la Presidencia y uno de los asesores más directo del actual Presidente, Genaro Arriagada, definió al actual gobierno de E. Frei Ruiz-Tagle, como: aquel cuyo eje de acción política está determinada por el término de la transición de un régimen dictatorial a uno democrático y el inicio de un proceso de modernización acelerado de la sociedad chilena y, particularmente de la gestión

⁷ Rürup, Luise: *idem*, pág. 82.

pública del Estado.

Esta tesis es reafirmada, al constatar que, habiendo asumido el segundo Gobierno de la Concertación, el de E. Frei Ruiz-Tagle (1994-1999), se alejó el peligro de una impronta militar, debido por un lado, al retiro del Director General de Carabineros y ex-miembro de la Junta militar R. Stange y a la condena del general M. Contreras, ex-jefe de la Dina, acusado de haber participado intelectualmente en la muerte del Canciller del Gobierno de S. Allende, O. Letelier. De este modo, se abrirían posibilidades, según los sostenedores de estas posiciones, de corregir y reformar al interior del Parlamento, la constitución pinochetista de 1980.

Por otro lado, sectores importantes al interior de los partidos de la Concertación y el propio movimiento sindical, han señalado con meridiana claridad, que mientras subsistan disposiciones autoritarias en la Constitución Política de la República y una legislación laboral punitiva, la transición política hacia la democracia, no ha llegado a su término.

Los desafíos de una transición inconclusa

Los primeros años de gobierno de la Concertación estuvieron marcados por una notable colaboración de los diversos actores sociales y políticos. La sociedad en su conjunto y particularmente el movimiento sindical, valoró como demanda central el necesario cuidado de la transición a la democracia. La responsabilidad política y social, con que el movimiento sindical se desempeñó en este importante período resulta incuestionable y a la vez constituyó un aporte político al proceso de gobernabilidad, de inobjetable valor.

Esta actitud por parte del movimiento sindical, la sociedad civil la visualizó como un gran logro sindical, en el marco, de haber sabido conjugar el sindicalismo, la movilización social para conquistar la democracia, enfrentando propositivamente las dificultades económicas del país con algunas de las más urgentes demandas laborales.

Esta simpatía, favorable a la gestión sindical en los primeros años de los noventa, se ha revertido y ha generado una fuerte crítica, que tiende a mostrarlo como generadores de grandes fracasos, de tener poca representatividad sindical y ser promotores de conflictos. Es importante señalar, con absoluta claridad, que las expectativas que el sindicalismo se forjó para este período de la transición, no han sido satisfechas. En este sentido, si bien se modificaron algunos de los aspectos más regresivos de la institucionalidad laboral de la dictadura, no se ha establecido un efectivo equilibrio entre el sector empresarial y laboral, manteniéndose una situación favorable para los primeros. Esto, impide relaciones laborales basadas en la justicia y la equidad, elementos indispensables para una sociedad que pretende avanzar hacia una modernidad democrática y participativa.

Por otro lado, el movimiento sindical chileno no fue consecuente con la propia particularidad histórica que se iniciaba con la vuelta a la democracia, en el sentido, que por un lado, un sindicalismo sustentado exclusivamente en el diálogo, podría ser

disminuido a una mínima expresión, de no contar con una estrategia diseñada para estos efectos y, por otro, que la movilización y la agitación social únicamente, tendería a aislarlo social y políticamente, no permitiéndole concretizar sus objetivos y resultados propuestos. En términos globales, los dirigentes nacionales de la CUT en el transcurso de estos años no han logrado conducir al movimiento sindical entre una responsable política de movilización social y el necesario diálogo con sus naturales contrapartes, cayendo en muchas ocasiones, en una suerte de oficialismo innecesario.

Esta situación, comenzó a agotarse en lo que significó el circunscribirse sólo a las negociaciones sobre salarios mínimos y reajustes del sector público. A medida que llegaba a su término el gobierno de P. Aylwin, surgieron brotes de conflictividad sindical al margen de la CUT.

El gobierno de la Concertación, por su lado, no mostró una coherencia política en su relación con el mundo social y sindical. Le ha exigido al sindicalismo cumplir deberes, como si la transición estuviese incompleta, en el sentido de que éste, no debería presionar por sus reivindicaciones laborales y evitar movilizarse, puesto que esto, podría llegar a colocar en peligro el proceso democrático. En cuanto a los derechos laborales, solo le ofrece los de la abstracta "modernidad" laboral.

La discrepancia sindical con el "proceso" de transición, obedece a la culminación de una serie de insatisfacciones sindicales acumuladas en los últimos años que, por cierto, no se podían expresar por racionalidad democrática. El argumento del sindicalismo, es que ellos, han hecho un aporte valioso a la reconquista y al fortalecimiento de un régimen democrático. Han evitado conflictos sociales mayores y de este modo, han contribuido a generar un clima positivo de gobernabilidad, base de los éxitos políticos y económicos alcanzados por el país en los últimos siete años. Pero, los beneficios recibidos hasta ahora, no están en consonancia con el aporte realizado.

Esta insatisfacción, muy extendida al interior de los dirigentes sindicales, configura un estado de ánimo colectivo que no puede ser disuadido por reflexiones conceptuales o académicas. Es un hecho político que, debe ser comprendido a través de los siguientes puntos:

- 1) En el ámbito de la participación, es una realidad que el movimiento sindical ha sido consultado por el gobierno, pero en los hechos concretos, siempre ha prevalecido la opinión de la autoridad gubernamental. Por cuanto, previo a la consulta sobre alguna iniciativa en el área laboral, el gobierno la elabora acabadamente; luego consulta, no el proyecto mismo, sino una minuta con ideas básicas, la cual incluso, habitualmente no entrega. Son los técnicos del gobierno los que la relatan oralmente, por lo que la discusión consiste más bien en un ejercicio de imposición de la iniciativa del Ejecutivo.
- 2) Pese a que el salario mínimo se elevó significativamente, los indicadores señalan que no se ha producido una redistribución del ingreso de manera sustancial al interior de la sociedad chilena. más bien, se observa un proceso de

mayor concentración de la riqueza. Un visión más general del proceso de distribución del ingreso, lo que encontramos en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 1: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Como resultado del movimiento de remuneraciones, y de la focalización del Gasto Social, se ha logrado una cierta redistribución positiva del ingreso. Sin embargo, se observa un cierto estancamiento, o más bien un retroceso, desde 1993 en adelante. Por tanto, si no se incorporan nuevas y profundas medidas, el país se estancará en la lucha por una mejor distribución de la riqueza.

Quintil	1978	1988	1989	1998	1992	1995
20% mas pobre	4,5%	4,2%	4,6%	4,9%	4,2%	4,1%
20% pobre	9,5%	7,3%	8,0%	8,4%	8,8%	8,5%
20% medio	14,1%	10,9%	11,3%	11,5%	12,9%	12,4%
20% medio alto	19,7%	16,9%	16,6%	17,2%	19,0%	19,1%
20% mas rico	31,9%	60,4%	59,6%	58,0%	55,1%	55,8%

Fuente: CIASI en base INE, Mideplan

- 3) Las reformas a la legislación laboral mantienen la matriz del Plan Laboral del régimen militar. La causal de despidos por necesidades de la empresa es usada como práctica antisindical. No hay efectivas medidas frente a la persecución sindical. Por otro lado, en el ámbito de la Negociación Colectiva, tan sólo un 13,18% de los trabajadores, negocia colectivamente.

CUADRO N° 2:

Evolución del número de asalariados, población afiliada a sindicatos y, de ellos, los que negocian colectivamente, en el país 1986-1995

	Fuerza de trabajo asalariada	Población afiliada a sindicatos	Tasa de sindicalización	de ellos negocian colectivamente	% que negocian sobre asalariados
1986	2.717.500	386.987	14,2%	270.901	9,97%
1987	2.798.500	442.502	15,8%	296.914	10,61%
1988	2.944.900	446.194	15,2%	311.339	10,57%
1989	3.019.600	507.616	16,8%	319.677	10,59%
1990	3.063.100	606.812	19,8%	417.514	13,63%
1991	3.134.600	701.315	22,4%	455.871	14,54%
1992	3.295.400	724.065	22,0%	473.914	14,38%
1993	3.472.500	684.361	19,7%	460.219	13,25%
1994	3.422.700	661.966	19,3%	448.370	13,10%
1995	3.454.900	579.993	19,7%	455.519	13,18%

Fuente: CIASI en base a Dirección del Trabajo

- 4) La mayoría de las empresas mantienen las mismas relaciones laborales del pasado, que se traducen en atropello patronal, desconocimiento de derechos laborales y persecución sindical. En sectores productivos de punta, como por ejemplo, los temporeros agro-exportadores y forestales, se mantienen condiciones de trabajo muy precarias.

- 5) Los recursos financieros y materiales del movimiento sindical son débiles. La mayoría de las Confederaciones, Federaciones y Sindicatos Nacionales, no tiene recursos propios como para desarrollar con propiedad sus actividades sindicales. Los bienes confiscados al sindicalismo por el régimen militar aún no son devueltos. Si bien es cierto, el Fondo de Educación Sindical ha sido positivo, ha reflejado una relativa insuficiencia en su gestión y orientación. La gestión cotidiana de los dirigentes sindicales, transita por los mismos derroteros del pasado: los mismos locales y las mismas exiguas condiciones o "pellejerías" para hacer actividades.
- 6) El gobierno enfrenta las exigencias del crecimiento económico con una matriz neo-liberal. La flexibilización se reduce a suprimir todas las normas de protección del trabajador -lo cual técnicamente se llama desregulación- sin crear los mecanismos para acceder a una recalificación profesional o bien, recibir un seguro de cesantía en caso de despido. Los mecanismos para la solución de estos problemas "se están estudiando" por el gobierno, sin embargo, la desregulación opera desde hace un buen tiempo.⁸
- 7) En las empresas del Estado y en los Servicios Públicos, salvo excepciones, las relaciones laborales siguen teniendo un carácter autoritario y vertical. La modernización del Estado y por sobre todo, la capacitación y formación de su capital humano, pese a ser un elemento central del actual gobierno concertacionista, aún no se perfila. Una política de relaciones laborales modernas se caracteriza entre otras cosas; por estimular el compromiso de los trabajadores en sus empresas y servicios gubernamentales; entregar una amplia información de la gestión administrativa de éstas; elevar los niveles de calificación y formación profesional; en mejorar las condiciones laborales de trabajo y, por cierto, en aumentar la productividad y calidad de los productos y la gestión.
- 8) La concertación sindical-empresarial, ha sido un hecho inédito en el país y en el continente latinoamericano. Pero, pese a una especial disposición por parte del sindicalismo chileno a generar espacios mayores de concertación social, esto no ha pasado de acuerdos generales y declarativos. El empresariado nacional no muestra una mayor disposición a establecer relaciones permanentes y a convenir acuerdos tripartitos, en buena medida porque los empresarios lo hacen directamente con el gobierno.

⁸ En los países industrializados, la flexibilización se introduce en el campo del Derecho del Trabajo Colectivo, puesto que en ese marco se relaciona el empresario con el sindicato y se mantienen las protecciones en el Derecho del Trabajo Individual. En Chile, todo este proceso de flexibilización se ha realizado al revés, puesto que, se desregula el Derecho del Trabajo Individual, lo que produce una completa desprotección, regulándose con máximos detalles el Derecho del Trabajo Colectivo, lo que viene a significar, amarrar de manos a los sindicatos.

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales perciben, que el gobierno tiene más interés en entenderse directamente con el empresariado, que con ellos. La mayoría del empresariado chileno mantiene una actitud de desconfianza hacia los trabajadores, considerándolos a éstos, un mero factor productivo. Siguen atemorizados por un pasado que ya no existe, defendiendo un derecho de propiedad que nadie amenaza. Resguardan con mucho celo facultades exclusivas de gestión, que nadie cuestiona.

La dirigencia sindical ha estado dispuesta a comprometerse en la búsqueda de caminos que cambien cualitativamente las relaciones laborales, con el objetivo de superar un pasado reciente, el cual se caracterizó por agudas confrontaciones sociales e ideológicas, las cuales, en la actualidad a nadie benefician. Sin embargo, el empresariado no muestra disposición para establecer instancias permanentes que permitan observar un cambio de las relaciones laborales a todos los niveles. El empresariado chileno mantiene una actitud pesimista y poco propositiva en estos planos, aceptando dialogar solamente cuando le interesa. Mientras tanto, en la mayoría de las empresas, existe persecución sindical y se instauran mecanismos, que se traducen en nuevas formas de explotación.

Un actor social en transición

Lo anteriormente expuesto, ha hecho que el movimiento sindical chileno, esté enfrascado en una profunda reflexión autocrítica y en un proceso de búsqueda de una agenda programática de futuro. Para una mejor comprensión, hemos dividido en cinco tópicos centrales, las premisas sobre las cuales, el sindicalismo a nivel nacional enfrenta como actor social este proceso de transición. Estas cinco áreas son: lo referente a las fortalezas del sindicalismo; las oportunidades; sus debilidades y amenazas; así como, algunas aproximaciones de su accionar futuro al interior del tejido social.

Las fortalezas del sindicalismo nacional

- Una fuerte tendencia a valorizar el papel de la democracia y la modernización estructural de la economía; entendiendo la necesidad de respetar los equilibrios macro-económicos, pero exigiendo el respeto a los equilibrios "macro sociales".
- En el país, se ha generado al interior de la conciencia social de la gente, una ligazón indisoluble entre movimiento sindical y el instrumento orgánico de éste, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).
- Se ha fortalecido un sentido de unidad sindical en términos globales, a pesar de las diferencias políticas, ideológicas y religiosas. Este patrimonio unitario, en opinión de especialistas, no será dilapidado por los dirigentes sindicales de la central sindical más representativa del universo laboral chileno, la CUT. En este marco, deben ser comprendidas, las dificultades que se generaron en el último Congreso Eleccionario de la CUT (abril 1996), en donde una de las listas del

Partido Socialista, con apoyo de la lista del Partido Comunista, logró desplazar de la Presidencia de la CUT, a la Democracia Cristiana, luego de ocho años de preeminencia de ésta. Esta situación, creó un hecho sin precedentes al interior de la Concertación, entre el PS y el PDC, de alcances políticos más allá de lo meramente sindical. Por otro lado, la creación de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT), en 1996, apoyada financieramente por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), de orientación cristiana, no ha logrado convertirse en una alternativa sindical a la CUT.

- Comprensión de la necesidad de la concertación social, de la búsqueda de los acuerdos, como mecanismos preferibles a la confrontación, aunque por cierto, sin renunciar a la necesaria movilización social.
- El sentido de solidaridad, es una de las fortalezas más explícita del sindicalismo chileno.
- Existe la comprensión al interior del sindicalismo, que la fuerza sindical no reside necesariamente en la capacidad de desplegar gente en la calle o paralizar empresas, sino también en formular propuestas técnicamente viables y fundadas.
- A pesar de su limitada afiliación, el sindicalismo conserva una elevada legitimidad nacional e internacional. Este reconocimiento, se ha logrado por intermedio de muchos esfuerzos y sacrificios por parte de la dirigencia sindical pre y postdictadura. Existe una importante masa crítica de dirigentes sindicales jóvenes, lo cual, es una importante fortaleza capaz de reproducirse potencialmente en la medida que se den mejores condiciones político-sindicales.

Las oportunidades del movimiento sindical

En cinco variantes, podemos sintetizar las oportunidades que se abren al sindicalismo en el país

- 1) Se ha ido conformando un escenario político y social en relación al desarrollo del país y al rol de los trabajadores en los últimos años, en donde se valora, que las organizaciones sindicales deban participar más activamente en los procesos de negociaciones tendientes a mejorar la situación de los trabajadores.
- 2) Se valora en su justa dimensión la tendencia al crecimiento de la economía nacional. Sin embargo, se observa que las remuneraciones reales de los trabajadores están por debajo del crecimiento de la productividad. Esta situación se agrava aún más en los casos de la mujer trabajadora y los jóvenes. Estas diferencias no pueden ser corregidas por la sola acción del mercado. El cuadro Nr. 3 nos muestra la productividad promedio (1987-1996), el aumento salarial promedio en los mismos años y la participación de los salarios en la percepción del PGB (1965-1996).

**CUADRO N° 3:
Productividad promedio**

Acumulada promedio			
	ANUAL	desde 1987	móvil 6 años
1987	3.1 %	3.10 %	
1988	2.1 %	2.60 %	
1989	4.6 %	3.27 %	
1990	1.5 %	2.83 %	
1991	6.3 %	3.52 %	
1992	6.4 %	4.00 %	4.00 %
1993	0.9 %	3.56 %	3.63 %
1994	3.6 %	3.56 %	3.88 %
1995	6.8 %	3.92 %	4.25 %
1996	5.9 %	4.12 %	4.98 % (estimado)
Aumento salarial promedio			
	ANUAL	desde 1987	móvil 6 años
1987	-0.2%	-0.20%	
1988	6.5%	3.15%	
1989	1.9%	2.73%	
1990	1.8%	2.50%	
1991	4.9%	2.98%	
1992	4.5%	3.23%	3.2%
1993	0.3%	2.82%	3.32%
1994	4.0%	2.97%	2.91%
1995	3.6%	3.04%	3.19%
1996	4.4%	3.17%	3.62% (estimado)

Fuente: CIAISI en base a División de Estudios del Ministerio de Economía

La participación de los salarios en la percepción del PGB, ha tenido el siguiente movimiento durante los últimos años:

1965	39.1%
1970	42.7%
1975	39.0%
1980	38.1%
1985	33.0%
1986	35.0%
1987	35.6%
1988	37.3%
1989	36.7%
1990	38.0%
1991	37.7%
1992	37.5%
1993	39.1% (*)
1994	38.9% (*)
1995	38.5% (*)
1996	38.4% (*)

(*) estimación

Fuente: CIAISI

- 3) Las necesarias reformas, en los ámbitos de la educación, la salud, la capacitación técnico-profesional, el seguro de desempleo, los programas de reconversión laboral y otros, ayudarán a los trabajadores a recibir los beneficios de la inserción internacional de la economía chilena.
- 4) Se constata un aumento del empleo y el paso de trabajadores desde el sector informal al formal de la economía, acompañado de un imperceptible movimiento desde puestos de trabajo menos calificados a otros más calificados. El siguiente cuadro nos muestra la formalidad e informalidad del empleo en Chile.

**CUADRO N° 4:
FORMALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO EN CHILE**

Fuerza de Trabajo	100,0
<i>Ocupados</i>	94,6
• Formales	65,0
• Informales	21,9
• Servicio Doméstico	7,5
Informales y Servicio Doméstico	100,0
<i>Informales</i>	78,6
• Empresas de menos de 5 personas	16,7
• Cuenta propia	57,1
• Familiares no remunerados	4,8
• Servicio Doméstico	21,4

En el sector informal los hombres son el 56% y las mujeres son el 44%. La distribución por edad del sector informal, es:

- 6% tiene edades menores a los 20 años
- 22% tiene entre 20 y 29 años de edad
- 50% tiene entre 30 y 49 años
- 22% tiene más de 50 años

Fuente: CIASI en base a PET y Mideplan

Tasa desocupación actual	5,4%
• en mujeres	5,6%
• en hombres	5,3%
• en jóvenes entre 15 y 24 años	12,4%

Fuente: CIASI en base a LIVE

- 5) La CUT debe generar una plataforma de acción, que supere la propuesta presentada para el proceso de transición política de la sociedad chilena. Esta nueva propuesta, debe considerar un profundo respeto a las normas de la estabilidad democrática, pero, paralelamente debe ser enfática en la defensa de las condiciones de vida y de las remuneraciones de los trabajadores.

Las debilidades del movimiento sindical

A lo menos, son seis las debilidades gruesas, que observamos al interior del sindicalismo en sus diferentes niveles de representación.

- Se percibe un ánimo de cansancio y depresión en importantes sectores del movimiento sindical, de no saber como actuar, de no saber como moverse en esta nueva fase societal. Esto es, entre otras cosas, producto de los profundos cambios económicos, estructurales e ideológicos que han ocurrido en las últimas décadas en el tejido social chileno.
- Se observan ciertas tendencias a agrupar a los trabajadores en base a elementos como: tradiciones históricas y políticas; recursos financieros de cooptación, liderazgos personalistas de fuertes connotaciones autoritarias, etc.
- La relación de los partidos políticos con el movimiento sindical se ha convertido en un factor de crisis. Aunque la solución no está en despolitizarlo, esta relación debiera ser de profundo respeto y de mutua ayuda.
- Se incuban actitudes y formas de burocratismo sindical. Es una situación insoluble dado el actual nivel de educación sindical, que en sí, es deficiente. El déficit en la formación político cultural de un número significativo de dirigentes sindicales nacionales, junto a las deficiencias orgánicas que experimenta el movimiento sindical, repercute negativamente en un proceso de formación integral de los cuadros sindicales a todos los niveles. De este modo, urge desarrollar un adecuado Sistema Nacional de Formación Sindical que prepare de manera más sustantiva a los dirigentes sindicales, frente a los complejos desafíos que deben asumir cotidianamente.
- Una gran debilidad del sindicalismo nacional consiste en no tener una capacidad de generación y gestión de recursos financieros propios.
- Desde inicio del proceso de democratización (1990) hasta la actualidad no ha aumentado el número de trabajadores que negocie colectivamente. La negociación colectiva sigue siendo un instrumento selectivo a un número reducido de trabajadores (ver Cuadro Nr. 1). Esto se convierte en un problema sumamente grave, si sumamos el hecho, de que las tasas de sindicalización están estancadas desde 1991. El cuadro Nr. 5 nos muestra la atomización que se muestra en la evolución del promedio de socios por sindicato de Empresa entre 1984 a 1995.

CUADRO N° 5:

Evolución del número de sindicatos de empresa, y el promedio de socios por sindicato.

	Sindicatos de empresa	Socios por sindicato
1984	3.099	76,39
1985	3.250	77,20
1986	3.499	77,42
1987	3.834	77,44
1988	4.191	74,29
1989	4.656	68,66
1990	5.822	71,71
1991	6.462	70,55
1992	7.037	67,35
1993	7.408	62,12
1994	7.770	57,71
1995	7.964	57,20

Fuente: CIASI

Las amenazas latentes para el sindicalismo

En su accionar, el movimiento sindical debe enfrentar una serie de dificultades que, no tan sólo, se desprenden de su propia gestión, sino también, desde su entorno externo. Lo que podríamos denominar, amenazas latentes para el sindicalismo:

1. Existe una fuerte campaña ideológica de ciertos sectores de desprestigio de la actividad sindical. Se intenta desvalorizar el rol que debe jugar, el movimiento sindical, en tanto actor social, como también del papel que deben asumir los dirigentes sindicales.
2. Los nudos antiautoritarios, como la Constitución del ochenta, las leyes de amarre, herencia del régimen militar impide una más efectiva y rápida democratización de la sociedad, de las instituciones del Estado y organizaciones sociales, políticas y gremiales. Esta situación, afecta de manera importante al movimiento sindical, tanto en su accionar cotidiano, como en la generación de prácticas caudillistas de sus dirigentes.
3. Se observan ciertas prácticas de corrupción institucional, difíciles de superar, que tienen más que ver con la debilidad financiera de la organización sindical, que con la transparencia en el manejo de los recursos y medios.
4. Persisten posiciones ideológicas radicales, que podrían tender en el futuro a desarrollar un paralelismo sindical atentatorio con la unidad sindical observada hasta ahora.
5. Los mecanismos de fiscalización laboral por parte del Estado son extremadamente insuficientes. Los diferentes instrumentos fiscalizadores con los cuales se cuentan, no coordinan sus labores, por lo que no logran equiparar los desequilibrios propios del sindicalismo en el actual período, minimizando

por lo tanto, su eficiencia fiscalizadora.

6. El sindicalismo y sus organizaciones, puede mostrar pocos beneficios concretos a los trabajadores. La dirigencia sindical se ha jugado con mucha lealtad para afianzar el proceso democrático, sin embargo, no muestran resultados que vayan en real beneficio de los trabajadores y sus organizaciones. Existe el riesgo, a creer en un absoluta inutilidad de la acción sindical.

La central sindical máxima del sindicalismo chileno, la CUT, ha mostrado debilidades y vacilaciones en su accionar en los últimos años. Se comparte la opinión, de que se han cometido errores importantes que, de manera directa han agudizado los problemas normales del desarrollo sindical para un periodo como el actual. Esto se traduce en los siguientes puntos:

- En primer lugar, el sindicalismo no supo adecuarse al cambio de situación que significó el primer gobierno de Concertación, no aprovechando esos años de respiro para haber realizado un proceso de acumulación de fuerzas.
- En segundo lugar, realizó una serie de actos y movilizaciones, con el afán de presionar sólo por reformas laborales. Descuidó, de este modo, el haber concentrado esfuerzos en la ejecución y elaboración de otras demandas, no avanzando en ningún otro punto de la agenda laboral. Un ejemplo de esta situación, fue el descuido -entre otros- del tema de las remuneraciones.

En este contexto, el sindicalismo entra en permanente conflicto con el gobierno y, no necesariamente con los empresarios. La interlocución de la central sindical es con los ministros de Hacienda y del Trabajo, pero no con los dirigentes empresariales. Esta situación, puede ser entendida como producto de la debilidad orgánica de la CUT, además de las fuertes presiones antisindicales de la derecha política.

El sociólogo, A. Leal, describe de la siguiente manera las consecuencias de una crisis prolongada de la CUT: "Un mayor debilitamiento del mundo sindical implica consagrar la total hegemonía del mundo empresarial en la gestión de la sociedad de mercado, y ello es malo para el país y su inserción en el mundo, para los objetivos de equidad y nuevas relaciones laborales, para la estabilidad social y, obviamente, para los propios empresarios, a quienes no debiera convenirles el anarquismo o la indiferencia social cuando se trata de estructurar acuerdos de largo plazo en los temas de innovación tecnológica, capacitación, salarios y productividad, que son las bases de una economía competitiva".⁹

Aproximación valórica al accionar del sindicalismo

Una perspectiva sindical hacia el futuro debería considerar que, pese a todas las barreras e inconvenientes que le ha tocado experimentar en los años anteriores, el balance para el movimiento sindical es relativamente satisfactorio. Los hechos más destacables son:

⁹ Leal, Antonio: CUT: crisis y refundación, Diario La Época, 29 de enero de 1997, pág. 10.

- 1) La CUT, ha generado una práctica de negociación nacional que la ha validado y le ha generado un relativo prestigio, traduciéndose esto en:
- La positiva negociación del sector público, ha mostrado que una constante de negociación, inserta en un marco adecuado, puede entregar resultados importantes.
 - El salario mínimo aumentó desde 1990 a 1995 un 34% real (sobre inflación y productividad). Precisamente, el Cuadro Nr. 6 nos muestra el desarrollo y resultados de la negociaciones anuales sobre el salario mínimo.

CUADRO N° 6:

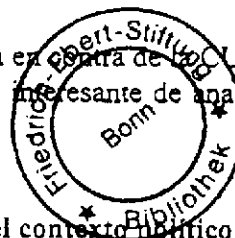
Resultados de negociaciones anuales sobre reajuste del Ingreso Mínimo, a junio de cada año:

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
I. Mínimo anterior	\$ 18.000	\$26.000	\$33.000	\$38.600	\$46.000	\$52.000
I. Mínimo acordado	\$ 26.000	\$ 33.000	\$38.600	\$ 46.000	\$52.500	\$ 58.900
IPC junio a mayo (real)	24,3%	24,3%	15,8%	13,2%	12,4%	9,6%
IPC enero dic. (futuro)	27,3%	18,7%	12,7%	12,2%	8,9%	8,2%
Reajuste nominal	44,4%	26,9%	17,0%	19,2%	14,1%	12,2%

Componentes del reajuste						
IPC futuro (acuerdo)	28,0%	19,0%	13,5%	11,0%	10,0%	8,0%
Productividad promedio		2,9%	3,3%	3,8%	3,3%	3,6%
Factor redistribución	16,4%	5,1%	0,1%	4,4%	0,8%	0,6%
RESULTADO REAL		11,62%	6,67%	8,47%	2,7%	4,59%

Fuente: CLASI

- 2) Las movilizaciones sectoriales (públicas y privadas) muestran, pese a todo tipo de inconvenientes y campañas en contra, una buena presencia de masa laboral. Esto de una u otra manera, hace pensar en un fortalecimiento de la actividad sindical.
- 3) La fuerte ofensiva empresarial y de la derecha política en contra de la CUT y de la acción de los sindicatos, ha tenido una contraparte interesante de analizar, y esto es: una importante valorización de lo sindical.



El sindicalismo en el contexto global

Luego de 6 años de gobiernos democráticos, Chile ha logrado avances impresionantes en importantes esferas de la sociedad chilena y de su inserción externa. Sin embargo, previo a reconocer estos sustantivos avances democráticos logrados, debe también señalarse enfáticamente que subsisten enclaves y prácticas no democráticas, las cuales deben ser despejadas. De no ser así, se comprometerían las perspectivas futuras de construcción de una sociedad basada en valores y en instituciones auténticamente

democráticas. Estas áreas de esclarecimiento, se focalizan en el tratamiento de los siguientes ámbitos:

♦ *El tema de los Derechos Humanos.*

El problema de la violación a los derechos humanos, tema de enorme conmoción al interior de la sociedad chilena y complejo legado del régimen militar, es uno de los núcleos centrales que no permite dar por terminado el proceso de transición. Para el movimiento sindical, muchos de cuyos líderes y militantes sindicales fueron exonerados, exiliados, desaparecidos, asesinados, perseguidos y despedidos de sus trabajos etc., el tema de la verdad, la justicia y la reparación, siguen siendo aspectos no solucionados en el largo y complejo camino hacia una auténtica reconciliación nacional.

El movimiento sindical, se suma a la exigencia que la sociedad civil hace a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército, de un reconocimiento de las responsabilidades involucradas durante el período del régimen militar, sean personales o institucionales. Se exige también, la colaboración con los tribunales de justicia que llevan los procesos de atropello o denuncias sobre el tema en cuestión, puesto que ello, constituye el mejor mecanismo para lograr la agilización de tales causas.

♦ *El tema de la democratización plena del sistema político*

Para el movimiento sindical, actor social protagónico de la lucha antidictatorial, constituye un elemento de central importancia que el resultado de lo que significó esta oposición al autoritarismo, pueda confluir en un futuro no lejano, en la culminación de un sistema político auténticamente democrático. En este sentido, los tres aspectos siguientes son de vital importancia para el mundo sindical:

- El cambio del actual sistema electoral binominal, el cual, no da cuenta del pluralismo y la diversidad de las sensibilidades políticas, ideológicas y culturales que coexisten legítimamente en el país, se presenta como una necesidad imperiosa de ejercicio democrático.
- Debe terminarse con la antidemocrática institución de los senadores designados, cuyo fin es asegurar que una minoría parlamentaria pueda impedir los cambios constitucionales que la mayoría del país requiere.
- La subordinación de las FF.AA. Debe existir la subordinación de las instituciones militares al poder civil legítimamente constituido.

◆ *Reconocimiento constitucional al mundo del trabajo*

No obstante los avances habidos en los últimos años, nuestro país mantiene un gran desequilibrio en la distribución de la riqueza, que desmiente la pretendida modernidad. (Ver cuadro N° 6) En el caso del mundo del trabajo, no existe relación entre el trascendental aporte que realizan los trabajadores en la consolidación del crecimiento económico del país y el efectivo reconocimiento a los derechos y reivindicaciones socio-económicos básicos del mundo laboral.

Este reconocimiento debe trascender el marco específico de la legislación laboral, y ser acogido entre las normas fundamentales que regulan el desenvolvimiento de nuestra sociedad. De modo que, los derechos laborales más esenciales, particularmente el derecho al trabajo, remuneración digna y seguridad social, dispongan de mecanismos constitucionales para su promoción y defensa. En este mismo sentido, deben ser considerados los ámbitos de los derechos de; organización sindical; negociación colectiva y el; derecho a huelga. Esto, no debe ser considerado tan solo en el simple plano formal en que hoy se encuentran, sino como voluntad de perfeccionar y profundizar el carácter democrático de nuestra sociedad. Este compromiso debiera expresarse en la ratificación entre otros de los Convenios N° 87 y 98 de la OIT, sobre libertad sindical, sindicalización y negociación colectiva.

Se podría llegar a colaborar a un adecuado desenvolvimiento de las organizaciones sindicales en todos los niveles de la actividad económica, haciendo posible una relación simétrica y de igualdad entre las organizaciones empresariales y las sindicales. De este modo, se podrían establecer condiciones laborales de trabajo y de remuneraciones de acuerdo a los niveles de desarrollo y crecimiento económico que el país ha logrado alcanzar en los últimos años.

◆ *Política económica y rol del Estado*

Los trabajadores aspiran a un desarrollo integral de la sociedad y de las personas. La dimensión económica, única y exclusivamente, no cubre la plenitud de las relaciones humanas, por cuanto se hace necesario incorporar los aspectos sociopolíticos, el cuidado y la preservación de la naturaleza y el equilibrio del medio ambiente.

El excedente económico debe ser orientado, entre otras cosas, a corregir las desigualdades sociales, a terminar con la pobreza, a ampliar las posibilidades de trabajo creativo a los jóvenes e impedir el enriquecimiento sin límites. Esto significa, adoptar una política económica al servicio de un sistema democrático. La política económica, debe estar basada en importantes elementos de justicia y de solidaridad, siendo el logro de estos objetivos impensable sin un activo rol del Estado. Está comprobado, que el mercado no es capaz de resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad. El mercado por si solo, sin instrumentos de regulación y fiscalización, es la causa que origina los problemas antes señalados que, por cierto, son incompatibles con una democracia plena.

El proceso de modernización de las relaciones laborales requiere también de un rol activo por parte del Estado, puesto que, en el caso chileno, las partes involucradas: el empresariado y el sindicalismo por si solos; no están en condiciones de consensuar políticas laborales equitativas de largo plazo.

♦ *Acción sindical y democracia*

El sindicalismo chileno reclama un rol activo y participativo en los grandes temas y desafíos de la construcción democrática del país. Para ello, requiere ser un movimiento sindical fuerte, poderoso y representativo. En este sentido, el gobierno no puede adoptar un papel neutral. Un sindicalismo débil afecta a la solidez del sistema democrático y expone a los trabajadores a la indefensión frente al poder que tiene el empresariado. Un gobierno democrático no puede permanecer indiferente frente a esta situación, por cuanto nos parece correcto señalar lo siguiente: "El gobierno y la Concertación deben tener claro que éste (el sindicalismo) es un factor de identidad del proceso democrático y modernizador y, por tanto, deben contribuir a fortalecer la CUT y sus bases. Sin un sindicalismo moderno y con visión de país no habrá correcciones significativas al modelo económico y, por ende, no habrá real equidad, ni un proceso de modernizaciones que se apoye en el equilibrio social".¹⁰ Por cuanto, una aparente neutralidad, por parte del gobierno, significará avalar la supremacía del empresariado.

El sindicalismo debe intervenir activamente en la discusión de los Tratados de Libre Comercio. Otras experiencias (canadiense, mexicana y norteamericana), indican que se pueden producir efectos políticos sociales y económicos negativos para los trabajadores, de no intervenir en estos procesos de discusión. La inclusión de cláusulas sociales, sobre las cuales en el caso europeo hay una valiosa experiencia acumulada, es una exigencia intransable del movimiento sindical agrupado en torno a la CUT.

Los trabajadores reclaman una activa participación en las empresas. En el caso de otras experiencias internacionales, las empresas competitivas basan su éxito en la creativa participación de los trabajadores y el empresariado. En cambio, en Chile sigue primando una concepción de empresa verticalista y autoritaria, que desmiente la supuesta "modernidad" de los empresarios nacionales. En el marco de esto último, la CUT plantea, que debe impulsarse una activa participación de los trabajadores en las empresas, mediante la creación de comités de empresa, comités de productividad, presencia sindical en los directorios u otros mecanismos. Esta participación debe hacerse siempre con un protagonismo de los sindicatos, que son la organización legítimamente representativa de los trabajadores.

¹⁰ Leal, Antonio: *idem*, pág. 10.

Epilogo

El movimiento sindical chileno, realizó el tránsito de la dictadura a la democracia sin tener la capacidad y/o posibilidad de profundizar, conceptual y programáticamente el momento histórico, tanto nacional, como internacional que se vivió a finales de la década de los ochenta y de los inicios de los noventa.

La experiencia del proceso de transición ha sido extremadamente desgastante para el sindicalismo, perdiendo éste, prestigio y fuerza. Puesto, que no se ha consolidado un proceso democrático pleno, el movimiento sindical sigue siendo débil en relación a sus contrapartes. El desafío sindical es construir su estrategia y proyecto de acuerdo a la nueva realidad que se ha implantado a partir de 1990, buscando fortalecer los mecanismos del sistema democrático y avanzando hacia relaciones laborales y sociales igualitarias. El movimiento sindical y particularmente la CUT deberá desarrollar su capacidad de generar propuestas sindicales viables y ocupar los espacios político y sociales que se deriven de éstas.

En este marco, es pertinente destacar la reflexión de M. Espinosa, donde se contextualiza el rol del actor sindical, de la sociedad y de los partidos políticos, en el entorno nacional actual: "Es importante que el país debata, como un tema de fondo, la importancia del sindicalismo para el desarrollo de una sociedad democrática. Tanto si se concluye que es un factor de gobernabilidad (un diagnóstico instrumental) o un tema de derechos (un diagnóstico ético-político), las autoridades de gobierno y los partidos políticos desde el poder legislativo deberán tomar las providencias para fortalecer el proceso de sindicalización. Si por el contrario, se concluye que es un elemento disfuncional al modelo productivo, entonces sólo resta esperar a que el proceso de declinación lleve a una crisis sindical, de la cual no es posible prever sus consecuencias. Sólo es posible conjeturar que podría servir de base, ya sea a una expresión desregulada del descontento y la pérdida de derechos o a un deterioro creciente de aquellos sectores de trabajadores más vulnerables a los desequilibrios del crecimiento".¹¹

Frente a esto último, por parte del sindicalismo, será necesario, definir una política clara y transparente de reforzamiento orgánico y su relación con el proceso de movilización social, tanto para afianzar y reforzar el sistema democrático, cuanto para la defensa de sus propias reivindicaciones generales.

Finalmente, tal como lo sintetiza A. Leal en su artículo, será necesario: "crear una CUT que integre al mundo del trabajo en su conjunto, que reelabore el propio concepto de "trabajador" asociándolo al de ciudadano, que viva de las cotizaciones de los trabajadores, que se elija universalmente transformándose en la organización con mayor peso democrático y credibilidad del país, que participe en los grandes temas de la modernización, como son la calidad del empleo, el tema tributario, el rol regulador

¹¹ Espinosa, Malva: Tendencias sindicales: Análisis de un Década, Cuadernos de Investigación Nr. 2. Departamento de Estudios/Dirección del Trabajo. Santiago-octubre de 1996, pág. 65.

del Estado, las nuevas relaciones laborales, las políticas salariales ligadas a rendimiento y productividad, la participación en las decisiones derivadas de la creciente flexibilidad laboral de las economías, la obtención de un nuevo estatuto para los trabajadores públicos".¹²

¹² Leal, Antonio: *idem*, pág. 10.

Bibliografía

- Jaime Ensignia: Chile, Sindicalismo en la transición, Mesa redonda, Universidad de Augsburg, 1990
- Detlef Nolte: Zwischen Rebellion und Integration. Gewerkschaften in der chilenischen Politik, Saarbrücken/Fort Lauderdale. 1986.
- Luise Rürup: La situación actual de las relaciones laborales en Chile, en: Ruptura en las relaciones laborales, Editorial Nueva Sociedad, Fundación Friedrich Ebert, Caracas 1995
- María Silvia Portella de Castro/Achim Wachendorfer: Sindicalismo Latinoamericano: entre la renovación y la resignación, ILDES-FES (Brasil), Editorial Nueva Sociedad, Caracas 1995.
- Jaime Ensignia/Heinrich Sassenfeld (Editores): Chile-Mercosur y estrategias sindicales en la región. Santiago de Chile 1996
- Malva Espinosa: tendencias Sindicales: Análisis de una Década, Cuadernos de Investigación N° 2, Departamento de Estudios (Dirección del Trabajo, Santiago de Chile 1996).
- G. Campero/A. Flisfisch/E. Tironi/V. Tockman: Los actores sociales en el nuevo orden laboral, Ediciones Dolmen, Chile 1993
- Fernando Valdés Dal-Ré (Coord.): Sindicalismo y Cambios Sociales, Consejo Económico y Social, Colección Estudios, España 1994.
- Jaime Ruiz-Tagle: Trabajo y Economía en el retorno a la democracia, Programa de Economía del Trabajo (PET), Chile 1991.

PUBLICACIONES ÁREA LABORAL-SINDICAL
DE LA
FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, CHILE

I.- DEBATE SINDICAL

1. Política sindical e integración económica, Mayo 1995.
Ernst Breit

2. La experiencia del sindicalismo alemán en los procesos de negociación colectiva y el rol del Estado en la política social, Julio 1995.
Ernst Breit

3. NAFTA-MERCOSUR y políticas sindicales, Agosto 1995.
Mario Alburquerque/ Gabriel Sanhueza

4. Modelo económico e inserción internacional de Chile, Noviembre 1995.
Eugenio Rivera

5. Chile y el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) y sindicatos en los países asiáticos, Abril 1996.
Hernán Gutiérrez/Gerhard Reinicke

6. El debate sobre la Seguridad Social en América Latina. La posición del sindicalismo de la región, Noviembre 1996.
Jaime Ensignia

7. El Estado en la economía social de mercado. El modelo y la realidad alemana, Julio 1997.
Alfred Pfaller

II-. ANÁLISIS LABORAL

1. Modernización de las relaciones laborales en el Chile actual, Mayo 1996.
Malva Espinosa/Mario Velásquez/Emilio Morgado
2. Transición democrática y movimiento sindical en Chile, Mayo 1997.
Adolfo Arrieta/Jaime Ensignia
3. ¿Un sistema a punto de desaparecer? La Seguridad Social en Alemania, Junio 1997.
Alfred Pfaller

III-. ANÁLISIS POLÍTICO-COYUNTURAL

- El socialismo chileno frente al siglo XXI. El 25avo congreso del Partido Socialista de Chile, Julio 1996. Jaime Ensignia

IV-. LIBROS

- Relaciones laborales y modelos de acción sindical. Experiencias europeas y latinoamericanas, ILET-FES, 1994. Jaime Ensignia/Malva Espinosa/Luise Rürup (Ed.)
- CHILE-MERCOSUR y estrategias sindicales en la región, 1996. Jaime Ensignia/Heinrich Sassenfeld (Ed.)
- El nuevo sistema de pensiones. Los intereses de los trabajadores y su repercusión en América Latina, UAHC-PET-FES, 1997. Jaime Ruiz-Tagle (Ed.)
- Modernización de las relaciones laborales. Un desafío para la VIII región, 1997. Jaime Ensignia/Heinrich Sassenfeld (Ed.)